

Versión Estenográfica de la Décima Novena Sesión Extraordinaria Urgente de Carácter Privado de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, celebrada vía remota.

Ciudad de México, 15 de marzo de 2024.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muy buenos días a todas las personas, les saludo con mucho gusto.

Siendo las 8 de la mañana con 6 minutos del día 15 de marzo del año 2024, damos inicio a la Décima Novena Sesión Extraordinaria Urgente de Carácter Privado de esta Comisión de Quejas y Denuncias.

Saludo con muchísimo gusto a todas las personas tienen interés en seguir los trabajos de esta Comisión, así como a mi colega consejera Rita, a mi colega el consejero Arturo, al Secretario de esta Comisión, Licenciado Hugo, a quien le voy a pedir amablemente tome la asistencia para verificar el quorum legal para sesionar.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Con mucho gusto. Conforme a su instrucción pido de manera nominal la asistencia virtual a esta sesión.

Consejera Rita Bell López.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: Buenos días. Presente.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Buenos días. Gracias.

Consejero Arturo Castillo.

Nos comenta por el chat que está teniendo un problema de conexión, pero que está atento.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Buenos días.

Consejera Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Presente. Buenos días.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Buenos días.

Consejera, le informo que el quorum legal para sesionar se encuentra debidamente integrado.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, Licenciado Hugo.

En esa virtud, damos por iniciada formalmente esta Comisión y le voy a pedir por favor que nos presente el proyecto del orden del día.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Con mucho gusto. Ya está conectado el consejero Castillo.

El orden del día para esta sesión se integra con dos puntos, cuyos documentos fueron previamente circulados con la convocatoria y de los cuales se propone también la dispensa de su lectura.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Licenciado Hugo.

Colegas, a su consideración el proyecto y la dispensa solicitada...

Sigue 2ª. Parte
Inicia 2ª. Parte

...Muchas gracias, Licenciado Hugo.

Colegas, a su consideración el proyecto y la dispensa solicitada.

Si no hay intervenciones, procedemos a la votación, Secretario, por favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Con gusto.

Se consulta a las personas integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias, si se aprueba el Proyecto de orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que contienen los asuntos previamente circulados, para entrar directamente a su consideración.

Quienes estén por la afirmativa les pido manifestarlo.

Consejera Rita Bell López.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Consejero Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Consejera Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Consejera Presidenta, le informo que se aprobó el orden del día por unanimidad.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Licenciado Hugo.

Procedemos al desahogo del primer asunto, por favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Con gusto.

El primer asunto es relativo al procedimiento especial sancionador UT/SCG/PE/AAC/CG/246/PEF/637/2024, en el que Adolfo Arena Correa denunció a seis personas morales derivado de la publicación de encuestas o sondeos de opinión sin cumplir con los requisitos establecidos para tal efecto, las cuales fueron retomadas por los medios de comunicación impresos: Plaza de Armas, la Jornada Zacatecas, el Sol de México, el Sol de León y Correo en sus ediciones de octubre y noviembre de 2023, hechos que, desde su perspectiva, podrían constituir la difusión de propaganda electoral en periodo prohibido.

Por lo anterior, el quejoso solicitó el dictado de medidas cautelares, consistentes en ordenar la suspensión inmediata de las publicaciones denunciadas y en tutela preventiva adoptar medidas eficaces para asegurar que tal situación no se repita.

En el proyecto que se somete a su consideración se propone declarar improcedente la adopción de medidas cautelares al tratarse de actos consumados de manera irreparable, toda vez que se trata de publicaciones impresas que fueron difundidas por los referidos diarios el 12, 24 y 30 de octubre y 24 y 29 de noviembre, todas de 2023.

Asimismo, se propone la improcedencia de la tutela preventiva...

Sigue 3ª. Parte
Inicia 3ª. Parte

...24 y 30 de octubre y 24 y 29 de noviembre, todas de 2023.

Asimismo, se propone la improcedencia de la tutela preventiva solicitada, porque hasta el momento en la que se emite la presente determinación, en autos del expediente no existen elementos que indiquen que la difusión de la propaganda, como la que es motivo de análisis en esta cautelar, se lleve a cabo nuevamente.

Finalmente, por lo que hace a la presunta culpa *in vigilando*, que hace valer el denunciante, se trata de un tópico que corresponde resolver en el fondo del asunto.

Se recibieron, en este caso, presidenta, observaciones de las tres consejerías integrantes de esta Comisión.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Licenciado Hugo.

Colegas, a su consideración el proyecto que nos ha sido presentado.

Si no hay intervenciones, procedemos a su votación, por favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Con mucho gusto.

Se consulta a las personas integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias si se aprueba el proyecto con las observaciones que hicieron llegar las oficinas integrantes de las consejerías de esta Comisión.

Quienes estén por la afirmativa, les pido manifestarlo.

Consejera Rita Bell López.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Consejero Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Consejera Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Consejera Presidenta, le informo que fue aprobado el proyecto con las observaciones por unanimidad.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, Licenciado Hugo.

Por favor, procedemos al desahogo del siguiente asunto.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Con gusto.

El siguiente asunto es relativo al procedimiento especial sancionador UT/SCG/PE/FRSP/JL/GTO/379/PEF/770/2024 en que Francisco Ricardo Sheffield Padilla, candidato a senador de la República denunció la presunta difusión de propaganda calumniosa atribuible a Jorge Álvarez Máynez, candidato a la

Presidencia de la República y a Movimiento Ciudadano derivado de una difusión de un promocional en el canal YouTube @alvarezmaynez, así como por la transmisión del promocional en televisión denominado "Guanajuato romper" con folio RV00620...

Sigue 4ª. Parte
Inicia 4ª. Parte

...@alvarezmaynez, así como por la transmisión del promocional en televisión denominado "Guanajuato romper" con folio RV00620-24.

Al respecto, se propone declarar procedente la adopción de la medida cautelar, porque bajo la apariencia del buen derecho se considera que la frase Sheffield que ahora es Morena robaba a manos llenas, no está amparada en la libertad de expresión y el derecho a la información, dado que, desde una perspectiva preliminar podría constituir la imputación del delito de robo en contra de Francisco Ricardo Sheffield Padilla, candidato a senador de la República por el estado de Guanajuato.

En el caso, se recibieron observaciones también de forma de las tres consejerías integrantes de esta Comisión.

Es la cuenta, Presidenta.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, Secretario.

Procedemos a proyectar el material denunciado, por favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Con mucho gusto.

(Transmisión de material multimedia)

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Secretario.

Colegas, a su consideración el proyecto, junto con las observaciones presentadas.

Si no hay observaciones, le voy a pedir, señor Secretario, que procedamos a tomar la votación.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Con mucho gusto.

Se consulta a las personas integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias si se aprueba el proyecto con las observaciones que se hicieron llegar por las oficinas de las consejeras integrantes de esta Comisión.

Quienes estén por la afirmativa, les ruego manifestarlo.

Consejera Rita Bell López.

...

Sigue 5ª. Parte

Inicia 5ª. Parte

... por las oficinas de las consejeras integrantes de esta Comisión.

Quienes estén por la afirmativa, les ruego manifestarlo.

Consejera Rita Bell López.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Consejero Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Consejera Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Consejera, le informo que fue aprobado el proyecto con las observaciones por unanimidad.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Secretario.

Le pido procedamos al desahogo del siguiente asunto por favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Consejera Presidenta, le informo que se agotaron los puntos del orden del día.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, señor Secretario.

En esta virtud estamos en condiciones de dar por concluida esta sesión, siendo las 8 de la mañana con 14 minutos de la fecha en que se actúa.

Muchas gracias a todas las personas interesadas en seguir los trabajos de esta Comisión, así como a todo el personal que colaboró para que fuera posible.

Gracias, colegas. Buenos días a todas y a todos.

Conclusión de la sesión